	RESOLUCIÓN N.94 (NOVIEMBRE 22 DE 2023)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR LA CUAL SE LE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA (FODES) POR SUS 25 AÑOS DE SERVICIO.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que **EL FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, se fundó el 25 de febrero de 1998, en la Alcaldía de Juan Gonzalo Montoya Restrepo; siendo Secretario de Hacienda y Excontralor Municipal el señor Luis Fernando Álvarez Valencia, quien como socio gestor y en compañía de 35 empleados del Municipio de Sabaneta, crearon el Fondo y en la actualidad cuenta con 750 asociados entre empleados vinculados, trabajadores oficiales, docentes, contratistas y funcionarios de los entes descentralizados FOVIS, EAPSA, Hospital Venancio Díaz Díaz, EDUHABITAT, INDESA, Concejo Municipal y Personería Municipal.
2. Que en la actualidad el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, cuenta con una sede dentro del CAM, con el apoyo del Alcalde Santiago Montoya quien ha creído en la entidad; así como cada uno de los Alcaldes que han coadyuvado al fortalecimiento de los servicios, mejorando la calidad de vida de todos los asociados generando bienestar.
3. Que el objetivo principal del **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA** es el de otorgar servicios de ahorro y crédito con un propósito social, fomentar el compañerismo y la solidaridad dentro de la administración municipal y como pilar fundamental es lograr mejorar el nivel de vida del Asociado y su grupo familiar.
4. Que el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA** cuenta con una Junta Directiva, compuesta por 10 asociados, una revisoría fiscal, una gerente, dos empleadas, vinculadas directamente por el Fondo de Empleados, se rige por sus propios Estatutos y el Presidente actual es el señor Santiago Quintero Montoya
5. Que dentro de los principales servicios del **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA** se tienen las diferentes modalidades de crédito, los convenios empresariales, los Showroom, la Donación Anual y un completo balance social producto de sus excedentes, dada la buena gestión y compromiso de sus Asociados.
6. Que ante estas labores realizadas por el **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA** y dando a conocer su compromiso permanente durante sus 25 años de servicio, la entidad se hace merecedora del reconocimiento al cual es postulada.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar un reconocimiento al **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA (FODES)** por sus 25 años de servicio en favor de sus Asociados, cuyo objeto ha sido satisfacer las necesidades comunes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de sus Asociados y su grupo familiar, capacitación permanente y el desarrollo humano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar al **FONDO DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, Resolución motivada en nota de estilo, en tercer periodo de sesiones ordinarias de 2023, en el Recinto Octavio Trujillo González.

Dada en Sabaneta a los treinta (22) días del mes de noviembre de Dos mil Veintitrés (2023).


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



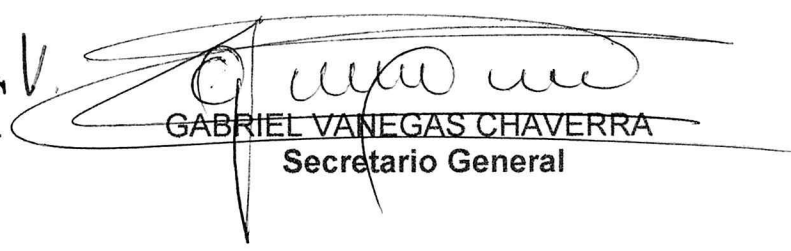
ANGEL FABRICIO HENAO
Presidente Concejo Municipal



MARGARITA FLOREZ PIEDRAHITA
Vicepresidente Primero



GIOVANY ANDRES ZAPATA V.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL VANEGAS CHAVERRA
Secretario General